

Elaboración de informes financieros, con una disminución de costo del 41% de nuestros costos comparados con los dos últimos años, originando una pérdida de los resultados económicos del ejercicio terminado del año 2017, además realiza una breve exposición del informe del accionario, en los cuales se refleja la situación financiera de la compañía.

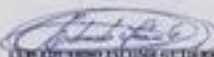
La Junta General de Accionistas, luego de deliberar ampliamente sobre la exposición por el Consejo de la Compañía, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros, el informe del Consejo y el informe del accionario, del ejercicio económico correspondiente al año 2017, según consta en el orden del día.

Los habiendo oído asunto del cual trata, se concede un momento de silencio para deliberar la presente Acta. Reunida la sesión, conlido con la concurrencia del total de accionistas con quienes se reunió, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyó la sesión a las Diez y ocho horas, se aprueba el Acta, la misma que es firmada por todos los accionistas presentes.


IBALDO FERNANDO TORMALA REGAL
ACCIONISTA PRESIDENTE


VICTOR MANUEL ESTIMORA SAN LUCAS
ACCIONISTA SECRETARIO


LUIS EDUARDO ESTIGARRIBIA GUTIERREZ
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TAB-KONTROLL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de Mayo del año mil dieciocho, siendo las quince horas en el local social de la compañía TAB-KONTROLL S.A., ubicada en la ciudadela Maguapungu Centro, Av. Tumbaco No. 347 entre vía Dávalos y Calle Primera, se reúnen los accionistas de la misma según: LUIS FERNANDO LACAYE GUTIERREZ, propietario y portador de quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, VÍCTOR MANUEL ESPINOZA SAN LUCAS, propietario y portador de quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ITALO FERNANDO TONALA RIZEL, propietario y portador de quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la Junta el señor ITALO FERNANDO TONALA RIZEL, y el señor VÍCTOR MANUEL ESPINOZA SAN LUCAS, quien como secretario, acto seguido el señor Presidente indica a secretario que entregue el quince minutos, el señor secretario verifica e indica al señor Presidente que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que procede a celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, concur y revoca el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros consolidados al 31 de Diciembre del 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente general consolidado 2017.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Consejo por el ejercicio terminado 2017.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente reunidos y abre la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se dice constancia que la Secretaría de esta junta formuló la lista de nombres presentes, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de compañías. Además se dice constancia de que el consenso de esta compañía fue otorgado en forma especial e individual para que concurre a esta sesión.

Acto seguido, toma la palabra el Gerente de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización y en la actividad en la que esta se ha desarrollado en el año 2017, resalta el hecho que la promulgación de la ley de pluralidad, afecta directamente nuestra actividad de